

Quito, 10 de Mayo del 2011

Señores Accionistas
UNGERER DEL ECUADOR S.A.
Presente

De mis consideraciones.-

Habiendo conocido y revisado el Balance General de Ungerer del Ecuador S.A. y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2010; y de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías, pongo a vuestra consideración el informe respectivo para la aprobación de dichos balances:

Las cifras que se expresan en el Estado de Situación, Estado de pérdidas y ganancias y, balances de comprobación se encuentran registrados en los libros de contabilidad de acuerdo a las normas legales. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Socios.

En general la administración de la Compañía, se ha ajustado a los requisitos y normas de una buena administración.

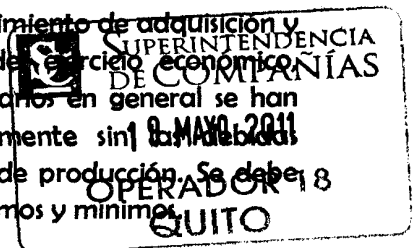
De lo analizado, revisado y de la información proporcionada por el Señor Presidente de la compañía, me permito realizar las siguientes observaciones y recomendaciones para mejorar el control interno de Ungerer del Ecuador S.A.:

Área Contable.-

El Software Contable utilizado, es operado directamente por el Señor Contador General, contiene las facilidades y respaldos necesarios para la generación y registro de los diferentes asientos, libros y demás que sustentan la información respectiva.

Se observa que en el ejercicio 2010 no se ha llevado un adecuado inventario de: Materias primas, envases, etiquetas, cajas de cartón. Sobre todo en el movimiento de adquisición y salidas de envases, el registro que existe es hasta Febrero del ejercicio económico, habiendo sido suspendido desde marzo del período. Los inventarios en general se han estado llevando por parte del área responsable, manualmente sin las debidas conciliaciones, factor que incide directamente en el costo final de producción. Se debe implementar técnicas viables para mantener un sistema de máximos y mínimos.

Se recomienda ingresar mensualmente utilizando uno de los módulos del sistema contable que permitirá realizar dichos registros de manera ágil, real y eficaz.



Es obligación por parte del Señor Contador la generación mensual de balances internos para que así los Administradores de la compañía puedan tomar decisiones adecuadas a la realidad de la misma.

Área de Producción.-

De la revisión efectuada, no se encontró manuales y procedimientos de producción de los insumos a comercializar. Si bien esto es el eje motor del ser de la compañía y por ello debe manejarse de manera reservada y confidencial; recomiendo la creación de un sistema cifrado de composición de los productos, mismos que deben plasmarse en un manual de procedimientos que permita realizar correctivos y ajustes que al final permitirán efectuar un eficiente control de calidad a la producción.

Es recomendable establecer y aplicar un sistema de trazabilidad y flujo gramas.

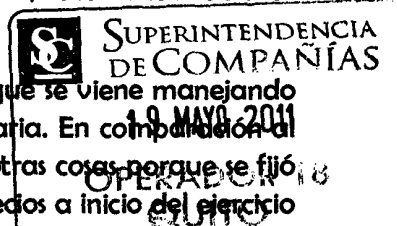
El personal de producción cuenta con equipamiento mínimo indispensable de protección y seguridad, éste debe ser utilizado permanentemente en cada uno de los procesos a realizarse, para evitar contingencias inesperadas.

Área técnica y ventas.-

Se mantiene un archivo con las fichas técnicas y hojas de seguridad. Debe mejorarse de manera inmediata la página web, tanto en su fondo y forma con el objetivo de que exista operatividad con proyección al manejo de mercadotecnia, información a los potenciales clientes, hecho que repercutirá en el incremento de ventas anuales.

El control de visitas diario y semanal es reportado por cada uno de los técnicos, debiendo fortalecerse esta actividad con la verificación oportuna de lo que indican los informes, ya que se cuenta con una herramienta sólida como es el control satelital que permite ver la movilidad y efectividad de los vehículos asignados. La utilización de la herramienta de telefonía móvil deberá ser exclusiva para los asuntos empresariales, recomendando más control en este aspecto.

Reforzar las ventas y comercialización en la zona de Cayambe, que se viene manejando desde años atrás a través de Distribuciones Agrícolas La Candelaria. En comparación al ejercicio 2009 sus ventas fueron superiores a las del 2010, entre otras cosas porque se fijó un descuento diferenciado por producto y existió aumento de precios a inicio del ejercicio 2010; se debería revisar el descuento entregado al Distribuidor visto que tiene mucho potencial en la zona, debiendo tener un seguimiento continuo de las visitas técnicas y de ventas. En la Provincia de El oro se debe reforzar la gestión con la contratación de un técnico más y la adquisición de un vehículo para cubrir de manera eficaz la zona. Es muy importante la comercialización en esta región porque la recuperación de cartera es eficiente, contrariamente al resto de la Costa ecuatoriana.



El permiso de operación con los productos de carácter orgánico, si bien están al día con la certificadora CERES, Ungerer mantiene un convenio de pago a corto plazo, hecho que se ha manejado con buen criterio. Esta certificación orgánica es muy importante para comercializar con clientes importantes en la costa ecuatoriana, por lo que se deben siempre hacer los esfuerzos del caso para mantenerla.

Recuperación de la cartera.-

Los niveles de recuperación de cartera, son bajos, pero propios del sector agrícola en que se desenvuelve el giro de la empresa; A excepción de El Oro y de Cayambe que constituyen una plaza segura de cobranza, los niveles de cobranza en el resto de clientes mantienen una cartera al 31 de Diciembre del 2009 que triplica el promedio de ventas mensuales. Las Diferentes gestiones de Factoring que se han realizado con la empresa LOGROS han sido eficientes, pero con un índice muy pequeño en relación a la masa de clientes.

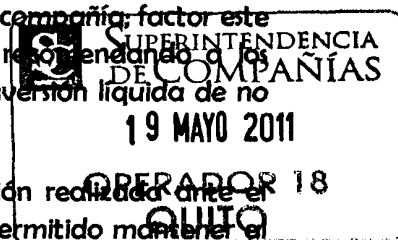
Los clientes en su mayor parte cancelan a la compañía, pero sin embargo la recuperación de cartera no se consigue a los 30 días después del crédito otorgado, siendo este en muchos casos entre 90 y 120 días, factor este que incide directamente en la liquidez mensual.

Líneas de Crédito bancarias y Aumento de Capital Social.-

Ungerer del Ecuador mantiene una línea de crédito en BANCO PICHINCHA en base a la hipoteca de dos propiedades en el Cantón Cayambe, que fueron adquiridas a Fabián Carmona. El valor realizable de avalúo es bajo en relación a lo que otros bancos podrían ofrecer, por lo que sugiero se cancelen los valores de este crédito para que se gestione en otra entidad financiera que ofrezca mejores condiciones de plazo y monto de crédito.

El capital social de la compañía es de USD \$ 2000.00 (dos mil dólares), capital este que no ha sufrido incrementos en numerario desde la constitución de la compañía; factor este que afecta directamente a la liquidez global de la compañía, recomiendo a los Señores Accionistas consideren un aumento de capital para una inversión líquida de no menos de USD \$ 30.000, 00 (treinta mil dólares).

De las cifras contables del ejercicio 2010, se observa que la gestión realizada ante el Banco Pichincha con la cual se obtuvo sobregiros recurrentes, ha permitido mantener al día las obligaciones tales como: sueldos, pagos a proveedores, servicios básicos, entre otros. Si bien esta valiosa gestión solventa de manera temporal el cumplimiento de obligaciones corrientes, va en detrimento de los saldos promedios ante la entidad bancaria mencionada; corriendo el riesgo de que se cierre esta operación por lo antes indicado. Se observa que el Banco exige adicional a la garantía real hipotecaria, también el comprometimiento de bienes personales y firmas conjuntas en pagarés a dos de los socios de la compañía, por lo que recomiendo negociar con otras instituciones.



Cumplimiento con las entidades del Estado.-

Existe cumplimiento parcial de obligaciones con el IESS, mediante la firma de convenios, situación que si bien es cierto no compromete seriamente a la compañía, no es adecuada y debe ser corregida con pagos mensuales de los aportes especialmente para dar cumplimiento a esta importante obligación social.

En lo que refiere al pago de patentes municipales y 1.5 por mil de activos totales, se debe procurar cancelar oportunamente a fin de no incurrir en gastos de mora y multas.

Revisando los registros de funcionamiento otorgados por el MAGAP, observo que se encuentran debidamente legalizados y al día.

En lo que refiere al Plan de Manejo Ambiental, se debe contar con personal calificado y profesional, para no incurrir en errores que han acarreado sanciones administrativas y económicas. Recomendando poner mayor atención en esta actividad, en razón de que el Presidente de Ungerer ha tenido que comparecer a la Comisaría Metropolitana de Ambiente en varias oportunidades.

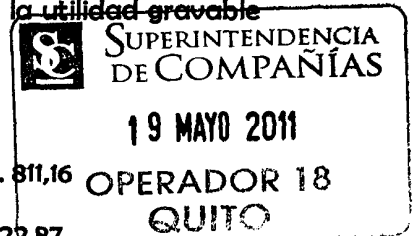
En lo referente a pagos por concepto de declaraciones tributarias al Servicio de Rentas Internas, estos se encuentran en orden pero se debe dar prioridad en las fechas de declaración a fin de no incurrir en multas o intereses por mora.

Gastos no deducibles.-

En referencia a este rubro, creo oportuno recomendar que se exija al personal que recibe valores para gastos empresariales a liquidar, los realicen presentando los respectivos descargos como facturas y notas de venta legalizados, a fin de que la utilidad gravable no se incremente.

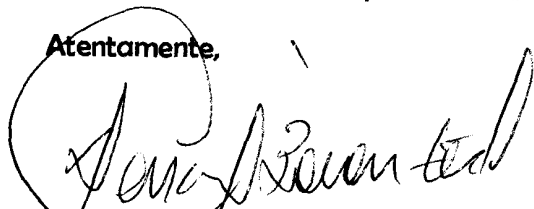
Los datos verificados y registrados en los balances son:

TOTAL ACTIVOS	347.811,16
Cuentas por cobrar clientes	95.722,87
TOTAL PASIVOS	217.250,82
PATRIMONIO	104.411,04
INGRESOS TOTALES	508.056,53
EGRESOS TOTALES	481.907,23
UTILIDAD	26.149,30



Mi criterio es que los balances presentados y los resultados obtenidos, reflejan en forma real y razonable la situación financiera de la compañía Ungerer del Ecuador S.A. por el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Atentamente,



Henry Napoleón Basantes Torres
Ingeniero Comercial MSc.

C.C. 171096665-4

COMISARIO

